

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

D. CARLOS GUTIÉRREZ CALVO Secretario/a del Consejo Escolar del centro privado concertado COLEGIO NTRA SRA DEL BUEN CONSEJO en la etapa INFANTI-PRIMARIA-ESO, sito en la C/ JUAN MONTALVO, 30 de la localidad de MADRID.

CERTIFICA:

Que en el acta de reunión celebrada el día 25 de junio de 2025, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario, no lucrativo, para los alumnos, para el curso escolar 2025- 2026.

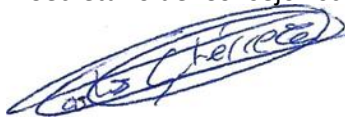
SERVICIO ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. COMEDOR.	3	165 €	9,50	203	435	241	
2. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO.	3	7,20 €	10	226	540	432	
3. SEGURO ESCOLAR VOLUNTARIO.	3	2,30 €	10	231	544	433	
4. ENFERMERÍA.	3	6.15€	10	231	544	433	
5. GUARDERÍA (7,30 H. - 9,30 H.).	3	95 €	9,50	49	23		
6. SEGUIMIENTO ESCOLAR.	3	3,70€	10	233	544	433	
7. AUX. CONVERSACIÓN INGLÉS. AUX. CONVERSACIÓN INGLÉS BILING.	3 3	14,35€ 3,80€	10 10	233 233	544 544	433 433	

[En el caso de que se ofrezca el servicio de comedor escolar]

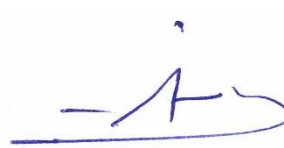
Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: **9,80 €/día**

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en MADRID a 26 de SEPTIEMBRE de 2025.

El Secretario del Consejo Escolar,



El Presidente,

Fdo.: CARLOS GUTIÉRREZ CALVO Fdo.: MIGUEL ÁNGEL FRAILE FERNANDEZ